

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 7 de Noviembre de 1883.

Núm. 547

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'40 m. y 2'45 t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'40 m. y 3'15 t.—De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 mixto 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla a Palma a las 3 t.

NUESTRO EJÉRCITO.

UN ARTICULO NOTABLE.

Días hace que tenemos compuesto, sin que la urgencia de otros materiales le dieran hospitalidad, un artículo que á mediados del mes pasado se publicó en una Revista de Barcelona, bajo las iniciales J. G.

El artículo se escribió antes de la crisis última; pero así y todo, contiene sobre los males del ejército, tan importantes reflexiones; que creemos prestar un servicio á la causa del orden y de la justicia, reproduciendo algunos de sus párrafos más importantes:

«Teniendo—dice el articulista—un considerable excedente de jefes y oficiales, su sostenimiento ocasiona un aumento de gastos, al que hay que hacer frente con aumento en las contribuciones, y por lo tanto disgustando á los contribuyentes, cuyas cuotas están ya muy recargadas para atender al pago de las demás atenciones del Estado, entre las que figuran los intereses de la deuda nacional, extraordinariamente aumentada durante el período revolucionario, en el que, como sucede siempre que el orden público se altera, los capitales desaparecieron, los fondos públicos bajaron hasta llegar á cotizarse el 3 por 100 á la décima parte próximamente de su valor nominal, y los gobiernos que se sucedieron en aquel tiempo, no encontrando quien les facilitara recursos para saldar las apremiantes atenciones del país, aumentadas considerablemente con la guerra, sino con crecidísimo interés, se vieron obligados á hacer grandes emisiones de papel en tan desfavorables condiciones; aumentando rápidamente el capital de la deuda.

El considerable excedente de jefes y oficiales es causa de que un gran número de ellos no pueda tener colocación en activo, y aunque se ha procurado mejorar su situación destinándoles á formar los cuadros de los 140 batallones de reserva y 140 de depósito de infantería y de los 24 regimientos de reserva en caballería, con 4/3 de su sueldo en vez del medio sueldo que cobraban en la situación de reemplazo, hay disgusto aun, porque la quinta parte del sueldo que deja de abonarseles dificulta su sostenimiento en la época actual, en que la vida es mas cara cada día, particularmente en las grandes poblaciones; situación que viene á agravar el retraso inevitable en los ascensos, por la absoluta necesidad que hay de amortizar el excedente, cubriendo solo dos terceras partes de las vacantes al ascenso y las demas con las que está de reemplazo.

Y en estas condiciones, ajenos como somos á las pasiones de los partidos políticos, preguntamos de buena fé á los hombres notables de todos ellos: ¿Qué es lo que debe hacerse para conciliar estos encontrados intereses?

No vemos más que una solución que tiene dos partes: 1.ª La revisión severa é imparcial de antecedenentes y hojas de servicio, y que respetando las opiniones políticas y juzgando solo el modo de proceder de cada uno, sean propuestos para el retiro, ó la licencia absoluta, todos los que por su mala conducta, trampas, vicios, cobardía ú otra clase de faltas, que rebajan al que las comete, sean indigno, de vestir el honoroso uniforme militar; pues de ellos salen siempre con raras y contadas excepciones, esos miserables que no pueden ni deben inspirar confianza á ningún gobierno, y que tratando de encubrir sus indignas y bastardas ambiciones con la máscara de las ideas políticas, son materia dispuesta para que la explote el que quiere sobornarlos ofreciéndoles dinero ó un ascenso, y suelen comprometer á otros que por debilidad de carácter y no tener conciencia de su

deber, no se atreven á oponerseles, 2.ª Que reconociendo todos los ministros la gravedad de lo que ocurre, apoyen al de la Guerra en vez de oponerse á sus proyectos, como sucede con frecuencia y acuerden dar colocación en las carreras civiles, segun se ha ordenado repetidas veces, á los jefes y oficiales que, sin tener notas desfavorables, soliciten el pase á ellas, con preferencia ó en determinada alternativa, cuando ménos, con esa nube de pretendientes que, sin méritos de ninguna clase y amparados solo por la protección de personas influyentes, invaden todos los destinos que aquellos podrian desempeñar mas idóneamente y con economía para el Estado.

Lamentamos como el que más el que, segun hemos leído en algunos periódicos, en cafés y en ciertos círculos se murmure y sostengan con acaloramiento ciertas ideas, que marcadamente tienden á producir disgustos en el ejército y barrenar su disciplina; bien censurando á las autoridades, suponiendo actos inexactos, ó exagerando las privaciones de las clases subalternas, los mismos que combatian antes todo aumento en el presupuesto de la Guerra cuando se pensó aumentarles algo el sueldo; y sobre este particular vamos á hacer algunas observaciones que consideramos convenientes.

Hay un error en suponer que los sueldos de la oficialidad de nuestro ejército son inferiores á los que tienen señalados los de otras naciones, pues, excepto los del ejército inglés, que son muy superiores á todos, por lo caro y rico que es el país y los muchos años que todos los regimientos pasan por turno en las colonias, los demás, con corta diferencia, más ó ménos son equivalentes á los nuestros. La diferencia de bienestar consiste en que en España cobra su sueldo mermado por el descuento del 10 por 100 impuesto á los de todas las clases que dependen del Estado, por el de la música, cuarto de banderas ó de guardia, colegio de huérfanos, suscripciones y frecuentes calamidades públicas, y ninguna otro auxilio tiene, pues hasta la exigua gratificación que antes cobraba por refracción ó franquicia, en compensación del mayor precio de los viveres á causa de la contribución de consumos de que está exento, ha sido suprimida.

En cambio los oficiales de otros ejércitos, sin sufrir descuento en favor del Erario, viajan ó no en comisión del servicio, viajan por la mitad y en algun país como Italia por la cuarta parte del precio señalado á los billetes de los ferro-carriles, y sus familias por la mitad; tienen pabellones en muchos cuarteles, lo que les proporciona la doble economía del pago de casa y la de poder comer reunidos por un ajuste reducido, como hacen los de todos los regimientos: los uniformes los tienen contratados de paño y hechura igual á la prenda modelo que existe en los cuerpos y por un precio fijo, evitándose así aumento de gasto, igualdad en color, corte y calidad de las prendas, y esas exageraciones ridiculas en que muchos incurren vistiendo á su capricho; en los teatros se les hace una gran rebaja en el precio en las localidades, como recordamos se hacia en el nuestro de Valencia y en algun otro, y los que guarnecen las capitales de esas naciones tienen asignado un suplemento de sueldo que compensa el aumento de gasto que exige el vivir en París, Roma, Berlin y Viena, contribuyendo todo esto á que la oficialidad de esos ejércitos con sueldos equivalentes á los del nuestro, viva mucho mejor; y creemos oportuno el llamar la atención sobre esto, pues justo y natural es que aquí se procure proporcionarle las mismas ventajas; pero si con verdadero interés para el ejército hacemos estas indicaciones, no podemos dejar de combatir energicamente de la sensiblería que se ha

puesto ahora de moda y que tiene hipócritamente á desnaturalizarlo.

Haec algua tiempo venimos observando que algunos periódicos se distinguen por sus censuras á las cosas de Guerra y autoridades militares, bien sea por las circulares que despues de las indisculpables insurrecciones militares ocurridas últimamente se han publicado recordando los sábios preceptos de nuestra Ordenanza, ó por las órdenes que en uso de sus atribuciones han dado; bien, ponderando la escasez de los sueldos, cuando tanto han combatido antes todo aumento de gastos en el departamento de Guerra, ó pidiendo que se concedan gratificaciones por lo que nunca se nos ha ocurrido que debiamos tenerlas á los que hemos encañecido en el servicio militar y sufrido con alegre resignación las privaciones que nos imponia el corto sueldo cuando éramos subalternos, y aunque en muchos de esos escritos mas que interés por el ejército se deja ver todo lo que causan, con la autoridad que no puede dejar de tener el que hace cuarenta y siete años sirve leal y honradamente en las filas, damos la voz de alarma para evitar que algunos incautos se dejen seducir, y que quebrantada la disciplina, pueden volver para el ejército las humillantes y afrentosas escenas del año 1874, porque lo hicieron pasar esos mismos hombres que han sido autores de la última insurrección, escenas que ningun oficial pundonoroso puede olvidar, y tiene el deber de resistir á todo trance antes que consentir se repitan.

Sensible nos ha sido leer en un periódico notable por su sensatez y buena redacción, un artículo en que se sostiene la idea de que por ir los cuerpos de la guarnición de Madrid á la dehesa de los Carabanchales á ejercicios é instruccion de tiro, como lo han hecho todos los años, debe dárseles á oficiales y tropa un plus que nunca han tenido, ni nadie ha reclamado, y para contestar á esos nos limitaremos á copiar lo que dice el coronel de Estado Mayor ruso, baron Kanbars; en su interesante estudio del ejército alemán:

«Los campos de tiro de la guarnición de Berlin, excepto el del segundo regimiento de granaderos de la guardia, emperador Francisco, que lo tiene a la inmediación del cuartel, están á grandes distancias de la capital, y los cuerpos tienen que hacer marchas de una hora y algunos de hora y media para ir á ellos; pero los regimientos están tan acostumbrados á estas marchas, que el andar siete ú ocho kilómetros para ir á tirar al blanco lo tienen por una bagatela, y hay muchos coroneles y capitanes que considerán muy ventajosa esta larga distancia á los campos de tiro pues dicen que así el soldado lo ejecuta en condiciones semejantes á las de la guerra, porque antes de hacer el primer disparo ha marchado hora ú hora y media con la mochila á la espalda, y añaden que este paseo militar diario de dos ó tres horas es un excelente ejercicio de marcha. Lo mismo se les acostumbra á las fatigas y privaciones del vivac, sin que la salud de las tropas se resienta por ello.»

De esta manera el soldado prusiano soporta bien la fatiga y la intemperie despues de un ejercicio continuo. Admira sobre todo ver lo poco que les importa á los oficiales el andar grandes distancias pues atraviesan á pié la mitad de Berlin por la menor cosa sin llamarles la atención; para ellos todo está cerca, y lo encuentran á dos pasos; rara vez suben en un carruaje, casi siempre van á pié y nunca se les oye quejar de cansancio. Y que es, en efecto, el atravesar Berlin, para el que todos los días marcha de seis á siete kilómetros para ir á los campos de instrucción?

Las tropas prusianas no tienen señala-

do plus alguno por asistir á ejercicios, y solo cuando las grandes maniobras se prolongan algunos días ó quedan las tropas al vivac, tienen un aumento en especie en la ración diaria, en cuyo caso no están los cuerpos de la guarnición de Madrid, que turnan para ir á los ejercicios y tiro al blanco, y regresan para comer el segundo rancho en los cuarteles.

Estos ejemplos son los que deben presentarse á nuestro ejército; no la censura de los actos de los superiores y de lo que preceptúan las ordenanzas las órdenes generales para oficiales. El plan puesto en práctica despues del fracaso de las últimas insurrecciones, es conocido; indisciplinar el ejército adulándolo para debilitarlo y terminar por disolverlo, quedando el país sin defensa en poder de los anarquistas: todos cuantos visten el uniforme militar, tienen el deber de combatirlo resueltamente; si no lo hacen y por inercia y mal espíritu consenten el triunfo de la demagogia, no vengan despues haciendo tardías lamentaciones al tocar la miseria; la tendrán muy merecida.

En efecto, mientras el sentimiento del deber, el respeto á las autoridades legítimas, y el amor á los principios de la ordenanza, no tengan el primer lugar en las conciencias, podrán ser más ó menos necesarias ciertas reformas, pero nada definitivo se habrá alcanzado con ellas.

EL EJÉRCITO FRANCÉS JUZGADO POR UN OFICIAL ALEMÁN.

Acaba de publicarse en Berlin un folleto titulado «Preparación de Francia para la guerra», que ha obtenido gran resonancia en todos los círculos militares de París, por atribuirse esta publicación á uno de los oficiales del Estado Mayor general, ayudante del general Molke. Este oficial guarda el anonimato, pero confiesa, sin embargo, que ha asistido á las últimas maniobras del ejército alemán.

El autor del folleto en cuestion traza á grandes rasgos la situación actual del ejército francés, cuidando especialmente de poner de relieve los puntos defectuosos que á su juicio, presenta su organización militar; y esto es lo que vamos á resumir por considerarlo de no escaso interés.

Uno de los errores—dice—que cometen con frecuencia los periodistas alemanes, consiste en comparar la fuerza numérica de los ejércitos francés y alemán, pues la infantería y la artillería francesas, aventajan en este concepto á la artillería y á la infantería alemanas; ¿Pero acaso el número juega siempre en la guerra un papel decisivo? La inferioridad numérica del ejército alemán, estaria compensada sobradamente con la superioridad de su instrucción y con las condiciones de su oficialidad.

Puede todavía preguntarse si la estrategia del ejército seria confiada á un jefe tan apto y capaz, como el de 1870; pero debe pensarse que sus auxiliares actuales, destinados á reemplazarle más ó ménos tarde, se inspirarán en sus lecciones y no serán indignos de la misión que se les confia.

No hay, pues, motivo de preocupación en la inferioridad numérica, si esta circunstancia no viene acompañada de otras consideraciones.

La artillería francesa aventaja á la artillería alemana en el alcance y movilidad de las piezas y en la precisión del tiro, lo cual es de suma importancia; es absolutamente imposible modificar incógnitamente el armamento, y como no se sabe en qué época estallará una guerra futura, hay que admitir la posibilidad de que en este momento sea el enemigo quien disponga de mejor material. Por estas eventualidades es indispensable augurar por lo ménos la igualdad numérica.

El ejército francés se compone, inclu-

yendo las tropas de reserva y territoriales, de un total de 1.487.300 hombres y 3.426 piezas de campaña. El ejército alemán no cuenta más que 1.287.690 hombres y 2.862 piezas.

Bueno es advertir que en esta suma figura el 19.º cuerpo del ejército francés, que está en Argelia, y la mayor parte de la infantería de Marina. El autor hace la siguiente enumeración de las tropas de fortalezas de Francia: ciento ochenta mil hombres y 90 baterías del ejército territorial, con 490 baterías de artillería de fortaleza.

El ministerio de la Guerra de Berlín conoce solamente los preparativos que se han hecho en vista de la movilización. Solo así podría apreciar en su justo valor comparaciones que reposan sin duda en cifras oficiales; pero que se prestan á interpretaciones diametralmente opuestas.

El hecho cierto es, que aun despues del aumento que se decretó en 1881 la artillería alemana es en pie de paz notablemente inferior á la artillería francesa, y ningún ministro de la Guerra se atrevería garantizar desde ahora que la formación de baterías de reserva con caballos de requisa y un material insuficiente, como no puede menos, no presentaría graves dificultades.

Examinando los esfuerzos que los franceses han hecho despues de la guerra de 1870; el autor se espresa en estos términos:

«Los franceses llevan todas las cosas al extremo. Desde la guerra de 1870, no tienen mas que un propósito, aplastar á su enemigo probable con la superioridad del número de combatientes, y cerrar sus fronteras acumulando fortalezas.

Al mismo tiempo ha introducido el principio del alistamiento en masa hasta en las escuelas, y dentro de poco los batallones escolares constituirán un ejército en miniatura. Los guarda bosques y los aduaneros están organizados tambien militarmente. Esta fiebre aumenta cada año; el presupuesto de guerra asciende á seiscientos millones y la fuerza numérica en pie de paz aumenta continuamente.

Se pregunta el autor del folleto si Alemania, cuya poblacion excede en cinco millones de almas sobre la de Francia, no debiera perseguir un propósito semejante y poner su ejército en estado de resistir todas las agresiones. Afirma que bajo el doble punto de vista financiero y social la situación de Francia es mas ventajosa que la de sus vecinos, y termina diciendo que es urgente remediar este estado de cosas.

Los periódicos franceses en sus comentarios rectifican algun pequeño error de detalle, pero no niegan las afirmaciones principales del folleto en cuestion.

NACIONAL.

MADRID 3.

No se celebró ayer tarde Consejo de ministros en la Presidencia, como se habia dicho; y probablemente tampoco hoy se celebrará el anunciado bajo la presidencia del Rey, porque S. M. se encuentra ligeramente enfermo, á consecuencia de una pequeña calentura.

Posible es, sin embargo, que por lo ménos los ministros se reúnan bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Noticias positivas:

En primer término, siguen corriendo varias sobre la combinación de gobernadores, pareciéndonos hoy probables las siguientes: el teniente coronel vizconde de Ros, está designado para Ciudad-Real; el coronel Espinosa para San Sebastian; el comandante Robille y Bulnes para Santander; y el brigadier Perez de Rozas para otra provincia. Tambien entra en la combinación el Sr. Heredia, funcionario del Consejo de Estado.

Los nombramientos, se firmarán el lunes.

La reunion de los diputados de la union republicana, celebrada ayer tarde en el Congreso, ha sido breve.

Considerando, á juicio de los reunidos, que el gobierno anda en exceso reservado, y considerando que su nacimiento extraparlamentario, le obligaba á hablar con mayor claridad, no bien se abran las Cortes, los diputados reunidos, por todos los medios que les ofrezca el reglamento provocarán explicaciones categóricas; ade-

más exigirán la responsabilidad á los ministros salientes por sus actos del interregno; y por último, persistirán en sus ideales republicanos avanzados.

Si fuéramos, sin embargo, á creer lo que hoy escribe «El Globo» en su artículo político, los unionistas republicanos tendrían muy poco espacio para su campaña, porque el colega posibilista cree, á la postre de sus intencionadas insinuaciones, que el actual gobierno será pronto derrotado; en esta hipótesis, que no obtendrá, aunque la pida, la disolución de Cortes; que el Sr. Sagasta volvería entonces al gobierno para legalizar la situación económica, y por último, y como desenlace, un gobierno conservador, encargado de disolver y de inaugurar una nueva etapa.

En resumen: «El Globo» cree que vamos á asistir cuando las Cortes se abran, á una función de pólvora, por lo rápida y estrepitosa.

No lo esperamos nosotros, y en manos del Gobierno y de los prohombres del partido fusionista está el evitar tales resultados, que como ayer decia prudentemente «El Imparcial» podrían ser desastrosos.

Ni la policía de Francfort, ni la de Londres, han podido descubrir á los autores de las explosiones allí producidas; lo cual es un consuelo y un desagratio para la nuestra.

Los Sres. Sagasta y Moret, celebraron ayer una larga conferencia en casa del primero; pero segun nuestras noticias, sobre incidentes de fecha atrasada, extraños á la política del momento.

Ha vuelto á decidirse que las Cortes se abran el 1.º de Diciembre, y que en breve, por tanto, se firmaría el decreto de convocatoria.

En el expreso de Andalucía han salido ayer tarde para Sevilla los duques de Montpensier.

Ninguna otra cosa notable.

Los valores, un poco mas flojos que ayer.

LOCAL.

En número extraordinario publica el Boletín eclesiástico del Obispado de Mallorca, lo siguiente:

NOS DON MATEO JAUME Y GARAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

Al venerable Clero y demás fieles de la Diócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Los gravísimos errores que desde su aparición en el estadio de la prensa ha venido virtiendo contra la Santa Religión de nuestros padres el diario apellidado La Autonomía que se publica en esta capital, no pudieron menos de causar horror é indignación en el ánimo de todos los católicos habitantes de esta piadosa Isla, y de alarmar nuestra pastoral solicitud por la conservación y mantenimiento de la fe y piedad cristiana en la porción de la grey que ha sido encomendada á nuestros desvelos, y especialmente en los espíritus débiles é ignorantes á quienes se debe por este concepto mayor cuidado y vigilancia. Mas lo que ha puesto recientemente el colmo al escándalo y provocado la reprobación universal de cuantos conservan en su alma un resto de fe católica son las horribles blasfemias con cinica impudencia repetidas casi diariamente en tan inmundicia publicación contra la inmaculada pureza de la Santísima Virgen Maria Madre de Dios, precisamente en los mismos dias en que todo el mundo cristiano, y especialmente esta piadosa Isla se esmeraban en honrar y glorificar á la Señora con continuas y extraordinarias demostraciones de su amor, devoción y confianza filial, implorando su poderosa intercesión para remedio de las necesidades de la Iglesia y de la sociedad civil. Por tanto, en vista de la ciega obstinación con que los redactores del citado periódico prosiguen su detestable propósito de ultrajar y vilipendiar las creencias religiosas de la mayoría inmensa de sus conciudadanos, sin reparar en herirlos en lo mas íntimo de sus sentimientos, llegando al extremo de deshonrar á su Purísima Madre, cuyo honor estiman más que su propia vida, y considerando que la tolerancia ulterior podría servir de ocasión ó pretexto para que algunos por compromiso político, por desidia, por cobarde indiferencia y tal vez por culpable curiosidad sigan franqueando la entrada en sus

casas á ese Diario enemigo declarado de Dios y de su Madre Santísima, hemos determinado poner coto, cuanto está de nuestra parte, á tan lamentables males, procediendo en forma canónica á prohibir la impresión, circulación y lectura de tan funesta producción, por mas que su veneno pueda conocerse con el sencillo instinto de la fe cristiana.

En consecuencia, cumpliendo con lo dispuesto por las sanciones canónicas vigentes en materia de prohibición de obras y escritos impresos, hemos sometido varios números de La Autonomía al examen y censura de teólogos distinguidos, los cuales unánimemente y sin vacilación alguna han declarado que hay en ellos muchas proposiciones impías, heréticas, cismáticas, blasfemas, escandalosas, y dignas de otras censuras desfavorables, añadiendo que en su dictámen es justo y necesario avisar á todos los fieles de la Diócesis para que se guarden de lectura tan peligrosa para sus creencias y buenas costumbres.

Por tanto, en uso de la autoridad que para la defensa y edificación de la grey espiritual encomendada á nuestro celo, hemos recibido de Dios y de su santa Iglesia, y cumpliendo uno de los mas solemnes juramentos que tenemos prestados al ser investidos de nuestro sagrado ministerio, aunque no sin profunda amargura y dolor de nuestra alma, reprobamos y condenamos el referido periódico llamado La Autonomía, prohibiendo que de hoy en adelante se imprima y circule en nuestro Obispado y vedando tambien á nuestros carísimos hijos en Jesucristo que lean ó oigan leer los números del mismo, así los publicados como los que en lo sucesivo acaso se publiquen. Mandamos, finalmente que si algun número de la mentada publicación existe en poder de alguno de nuestros diocesanos dispuestos á cumplir el deber de obediencia á su Prelado, se entregue sin tardanza en nuestra Secretaría de Cámara ó en manos de los respectivos Párrocos para que éstos le den igual destino, declarando como declaramos, que si contra lo que hemos ordenado, continúa publicándose en la misma forma que al presente el citado periódico, no solo los autores de los artículos insertos en el mismo, sino tambien los que de cualquier modo intervengan en su publicación y circulación, y los que los compren ó reciban en sus casas ó los lean, incurran en las penas fulminadas por la Iglesia contra los infractores de las prohibiciones de esta clase.

Abrogamos el mas sincero y ferviente deseo de que todos los escritores que han tomado parte hasta aquí en la redacción de La Autonomía, vuelvan al seno de la santa Madre Iglesia, y á este fin os pedimos con encarecimiento, amados Hijos nuestros, el concurso de vuestras oraciones para alcanzar de Dios la gracia de que todos ellos conozcan y ahjuren sus errores, floren sus pasados extravíos y se curen radicalmente de la monomanía de ser maestros públicos de perdición é incredulidad en medio de un pueblo eminentemente religioso, como el de Mallorca.

Para que lo dispuesto y ordenado por Nos en el precedente Edicto llegue á conocimiento de todos los fieles de nuestra Diócesis, las presentes letras serán leídas en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquiales y anejos de la Isla en el primer domingo ó dia festivo inmediato á su recibimiento.

Dado en Palma y Palacio episcopal de Mallorca á los cuatro días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Mateo, Obispo de Mallorca.—Por mandado de Su Eecia. Ilma. el Obispo mi Señor.—Guillermo Puig, Canónigo Srío.

Hoy publicamos la pastoral del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis contra la Autonomía.

Hace meses que nosotros no manteníamos cambio, ni sosteníamos género alguno de relaciones con dicho periódico.

Segun noticias, recibidas por buen conducto, la compañía de ópera italiana que debe funcionar en nuestro Teatro principal, está completamente organizada. Créese que la temporada empezará antes del primero del próximo Diciembre.

La compañía del Circo cuenta desde anoche con una nueva ópera en su repertorio: Luccia.

La ejecución fué esmerada por parte de todos los artistas, sobresaliendo la Sra. Martino, la mas apreciada de las

artistas que forman parte de la citada compañía, quien tuvo que presentarse varias veces á recibir los honores del proscenio, y muy particularmente despues del rondó del tercer acto.

Al tenorino Sr. Nadal se le hizo repetir su arieta del segundo acto, contrastando su fresca voz y la discreción con que cantó su parte, con los mabullidos de la partiquina Sr. Reines. Pero ya dijimos en su dia que no seríamos exigentes para con la compañía del Circo y creemos que aquella empresa no está obligada á presentarnos una artista de mas poderosas facultades para desempeñar papeles tan secundarios como el de Alisa.

El Sr. Prous estuvo bien como siempre luciendo el raudal de su sonora voz.

El Sr. Remartinez compartió los aplausos de la concurrencia con sus compañeros en la gran pieza de la obra, el mas lucido de los concertantes con que cuenta la escuela italiana.

La entrada pública numerosa y regular concurrencia en los palcos y butacas.

La considerable baja que han sufrido estos dias las acciones del Banco Hispano Colonial han ocasionado cuantiosas pérdidas á los numerosos tenedores de aquellos valores en esta ciudad ya azotados por las bajas anteriores.

Hoy, á las doce, debe reunirse en este Gobierno militar la Junta mixta encargada de estudiar la defensa de ensanche de esta plaza á fin de enterarse del dictámen emitido por la Comisión del Ayuntamiento y acuerdo del mismo relativo á dicho ensanche y proceder en consecuencia.

Ampliando una noticia que dimos en uno de nuestros últimos números El Diario de Palma escribe ayer las siguientes líneas, que copiamos con gusto por referirse á nuestro particular amigo don Justo Sainz Alonso.

«El Sr. Inspector de Orden público puso en conocimiento de quien corresponde que por la Isla vagaba una cuadrilla de rateros catalanes capitaneada por un mallorquin. En vista de ello, el señor Encargado del Gobierno de Provincia ha dispuesto que tales sujetos sean embarcados, á costa del Ayuntamiento. Caso de que no quiera éste efectuar ese gasto, dicha autoridad está dispuesta á costearlo de su bolsillo particular, pues desea que este vecindario pueda estar tranquilo.»

Podemos completar la noticia de nuestro colega, diciendo á nuestros lectores que ayer fueron embarcados para Barcelona tres individuos indocumentados.

Subastas.

—El día 6 del próximo Diciembre se celebrará en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia la de acopios de piedra machacada con destino á las siguientes carreteras.

Presupuesto de contrata.

Plas. Cts.

De Mahón á S. Luis. 2.332'20

De Mahón á Ciudadela por Mercedal. 7.449'93

—El día 5 del mismo mes se celebrará para el acopio de materiales para la reparación de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, por el importe de su presupuesto, ó sean 34806'40 pesetas.

—Por el Juzgado de primera instancia de Inca se sacan á pública subasta dos casas y sus respectivos corrales sitas en el camino de la Font de dicha villa, justipreciadas en 2.500 pesetas y 2.000 pesetas respectivamente.

Durante el mes corriente los vapores correos para la isla de Cuba saldrán de los puertos de Europa en los dias que se marcan á continuación:

El 2, de Southampton.—El 3, 40, 47 y 24 de Queenstown, via de los Estados Unidos.—El 40 y el 30, de Cádiz, vapores españoles.—El 20 de Santander, idem idem.—El 22 y 26 de Santander, vapores franceses. Tocarán en Puerto-Rico los españoles que salen de Cádiz y Santander, el francés que sale de este último puerto el dia 26 y el que sale el 2 de Southampton.

Para Filipinas via de Barcelona, el primer dia del mes, y por la de Marsella el 25.

La Junta de defensa contra la filoxera acordó en sesión de ayer que se quemaran, como así se verificó, las cepas llegadas á nuestra isla, aun despues de cerciorarse que no procedían de Alicante, como se dijo, sino de Mahon.

Se acordó tambien que cada hectárea de viñedo contribuya con una peseta anual para los gastos de defensa, arreglándose á la ley últimamente votada en Cortes con aplicación á esta provincia.

La Junta provincial se subdividió en comisiones, que pasaran visita á algunas villas de esta isla, al objeto de cerciorarse personalmente de la exactitud de las estadísticas expuestas y publicadas; pues, segun parece, algunos de los principales pueblos productores no han hecho este trascendental trabajo, con la escrupulosidad y altura de miras que fuera de desear.

Y por último se acordó que la comisión de presupuestos del senado la Junta, formule la cantidad de gastos que sean necesarios para que todos los servicios referentes á la defensa, queden completamente atendidos.

Está ya casi á punto de terminarse la rasante de la escollera recientemente constituida á espaldas de los que antes fueron astilleros en nuestro muelle, rasante que se ha llevado á efecto con auxilio de la grúa de vapor que hace años se emplea en los trabajos de aquel.

Ahora solo falta rellenar con tierra y escombros una parte de mar, encerrada por dicha escollera, sobre la cual se emplazarán los nuevos astilleros.

Dice *La Opinión* que es notable la abundancia de pescado que se trae actualmente á nuestras pescaderías desde que seis ó siete parejas de faluchos se dedican á la pesca ó á la rastro.

Los precios de tan saludable y nutritivo alimento, se sostienen sin embargo muy altos relativamente á los que alcanzaba hace pocos años, por la misma causa.

A las 11 y media de esta mañana ha fondeado en el puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor correo *Jaime II*.

Lo avanzado de la hora nos impide dar á nuestros lectores el acostumbrado *Correo de hoy*.

Anoche estaba muy picando el mar en nuestras costas.

Anteaer comenzó en la *Academia de la Juventud Católica* la clase de frances á cargo del inteligente profesor D. Juan Galmes, Pbro.

Hoy deben empezar en dicho centro las de solfeo y piano bajo la direccion de D. Miguel Llado.

Pasado mañana la villa de La-Puebla celebrará su acostumbrada y muy concurrida feria y al efecto la Empresa de ferrocarriles ha acordado que en dicho día salga un tren extraordinario de La-Puebla á Palma, á las cinco de la tarde.

Del 3 al 9, de Setiembre último ocurrieron en esta ciudad y su término 23 defunciones: 4 por enfermedades infecciosas ó tisis, 9 enfermedades de los órganos respiratorios, 3 apoplejia, y 6 de otras enfermedades.

Los nacidos ascendieron á 38, resultando una diferencia en más de 15 individuos.

Con arreglo á lo dispuesto han de ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia.

| Escuela elemental de niños. | Plas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Establiments. (sustitucion). | 412 | 50 |
| Incompleta de niños. | | |
| Biniamar (Selva). | 275 | 00 |
| Escuelas elementales de niñas. | | |
| Andraitx. | 773 | 33 |
| Y por concurso de traslado las siguientes: | | |
| Escuela elemental de niños. | | |
| Ariañy (Petra). | 625 | 00 |
| Salinas (Santany). | 625 | 00 |
| Escuela elemental de niñas. | | |
| Ibiza. | 733 | 33 |

Además del sueldo asignado los profesores disfrutaran de casa y retribuciones.

Los buques que anteaer tomaron entrada en nuestro puerto fueron el laúd «San José» procedente Argel, con lastre y 2 pasajeros, y el laúd «San Antonio» de Feñansa, con algarrobas.

Fueron despachados el pailebot «Paquito» para Cette, con cargamento de vino; el laúd «San Antonio», para Barcelona, con algarrobas; y zarparon los vapores «Bellver y Palma» para Barcelona, con cerdos, 42 y 22 pasajeros respectivamente; y el vapor «Menorca» para Mahon, con la balija y 87 pasajeros.

Registro de la prensa de ayer: «Por la guardia civil de Inca fué ayer detenido un sujeto en quien por lo visto recaían sospechas de espendir moneda falsa; y se asegura que ha sido ocupada por la misma fuerza cierto número de pesetas de dicha clase, siendo en seguida puesto á disposicion de los tribunales.»

«Ayer fueron decomisadas unas cien docenas de tordos pasados, que habian de ser remitidas á Barcelona.»

«En el arbolado que sigue el camino de ronda desde el arranque de la carretera de Inca hasta el de la de Söller, se ven algunas faltas, y no pocos troncos esqueletos por haber perdido sus ramas principales. Esta es la estación oportuna para preparar su reposicion, que es de desear lleve á efecto la Comisión encargada de aquel ramo, si no es que se tenga abandonado.»

«El depósito de adoquines que desde mucho tiempo existe en la plaza del Aceite, tambien lo es de ripio, fragmentos de cacharro etc., etc. con que el vecindario llena sus intersticios. Bueno sería que dichos adoquines remplazaran el empedrado de alguna calle á los que, á consecuencia del roce sufrido, afectan la forma de cantos rodados, enemigos implacables de los transeúntes.»

De *El Isleno*. «Contra el que se dijo autor de un artículo inserto en el *Comercio*, acusado del delito de lesa Magestad, ha caido sentencia condenándole á diez años y ocho meses de presidio, quinientas pesetas de multa y pago de costas. Lo sentimos.»

La *Gaceta de Madrid* publica una Real orden circular por la que se dispone que se abra concurso á fin de que puedan presentarse á él por medio de instancia, que cursarán los jefes respectivos, todos los sargentos primeros y segundos del Ejército que desean pasar al cuerpo de escribientes militares creado por Real decreto de 29 del próximo pasado octubre, en las condiciones que el mismo previene. Las instancias las remitirán los Directores generales á dicho ministerio, acompañadas del informe del jefe del cuerpo ó dependencia ó que el sargento pertenezca, expresándose en aquel que la ha escrito de su puño y letra, así como que ha sufrido un exámen de ortografía y escritura al dictado, con éxito satisfactorio, ante el tribunal que en cada cuerpo ó dependencia se nombrará con tal objeto. Los sargentos que sean elegidos se entenderá que renuncian, además de á la contiuacion en el servicio activo de las armas, á los premios de enganche y reenganche, que les serán ajustados hasta el día de su ingreso en el cuerpo de nueva creacion. El plazo para admitir las instancias se fija hasta el 20 de Noviembre.

BOLETIN.

El número 2611 del periódico oficial contiene: Estado demográfico-sanitario de Palma. Subasta de las obras del Palacio de la Diputacion Provincial. Vacantes de la notaria de Esporlas y de una de Palma. Venta de una casa de Selva. Idem de otra situada en Ibiza. Informe aprobado por la Sociedad Económica Matritense relativo al comercio de vinos. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

VARIEDADES

Un «flamenco» español fué á Paris sin comprender una palabra de francés. Por los bo-leveres pasaba mil apuros. Nadie le entendia. Por fin, entra en un café, se sienta y dá un golpe en la mesa. —¡Mozo! —grita— ¡café! —«El mozo» —¿Auñá? —«El flamenco» (brincando de alegría). —¡Olé y chipé! ¡Gracias á Dios que me han entendido!

Con asistencia del ministro de Correos y Telégrafos de Francia, M. Cochery, del alto personal del ministerio y de algunos generos, acaba de verificarse en la estación de Grenelle—Campo de Marte de Paris—la prueba oficial de un aparato inventado recientemente para embarcar y descargar con la mayor rapidez, al pasar sin detenerse en las estaciones los trenes llamados rápidos, los sacos de correspondencia. El resultado ha sido en extremo satisfactorio, y es de creer que en breve la mayor parte de las empresas de ferrocarriles de Francia adquiriran el nuevo aparato, al objeto de abreviar las operaciones del servicio postal.

La comision alemana del cólera ha terminado ya sus trabajos en Egipto, ha sido autorizada para pasar á la India, pais originario de la epidemia.

Parece que el señor Koch, presidente de la comision, ha descubierto como causa del cólera un organismo microscópico del genero «bacteria». Para estudiar las condiciones vitales de este ortopiero, y su transmisibilidad á los animales, la comision pasará á las Indias, donde podrá continuarse el estudio mejor, pues en Egipto la epidemia puede darse por acabada.

En Nueva-York no se teme á los temblores de tierra.

Actualmente se construyen casas de quince pisos con ascensores, por supuesto.

Aunque se adopten todas las precauciones imaginables para casos de incendio, resultará siempre poco grato vivir tan cerca del cielo, pues á tal altura deben inspirar poca confianza á todos los «fines escapes» ó medios de salvamento interiores y exteriores.

Dos de los edificios en cuestion son verdaderamente colosales y costarán 15 millones de pesetas cada uno. Tendrán 204 piés de fachada por 425 de fondo y comprenderán 8 cuerpos de habitaciones con 9 pisos en la fachada y 15 en la trasera.

Cada cuerpo dará habitacion para 16 familias ó sea ciento veinte y ocho para el edificio entero.

No puede sacarse mas partido del terreno.

Un acreedor entra en casa de uno de sus deudores á tiempo que está sentado á la mesa, se ocupa en trinchar un enorme pavo.

—Caballero, vengo á ver si por fin quiere usted pagarme.

—Ojalá pudiera, amigo; pero no es posible: estoy arruinado; no tengo un real.

—Cuando no se pueden pagar deudas no se comen pavos como ese.

Es—dijo el deudor, llevándose la servilleta á los ojos con aire compungido—que no podia mantenerle.

En el Ayuntamiento de Alicante se procedió el domingo á la distribucion de las doce casas que el caritativo señor Muñoz ha edificado para premiar la virtud. Los agraciados recibieron con lágrimas y bendiciones la orden de poder ocupar desde luego el albergue que en adelante ha de hacer menos pesada la cruz de su pobreza.

Un importante diario londonense dá cuenta del viaje de prueba hecho recientemente de Temple á Greenwich por una lancha movida por electricidad acumulada. El barquichuelo, que media tan solo 40 piés de largo, era de acero galvanizado y recibia la fuerza motriz de unas máquinas dinamo eléctricas, sistema Siemens, colocadas á popa. La electricidad se obtiene de unos acumuladores Valkmar, colocados bajo el piso del bote, donde no solo no causan estorbo, sino

que sirven de lastre. El líquido acumulado era suficiente para un viaje de seis horas á una velocidad media. La lancha llegó á Greenwich en tres cuartos de hora.

Los terremotos sucedense amenudo, ocasionando numerosas victimas. Hace pocos dias dejose sentir uno en la isla de Chio, que duró diez segundos, quedando destruidos varios edificios y resultando algunos muertos y heridos. El temblor de tierra se hizo sentir tambien en Syra, en los Dardanelos y en Smirna. Las noticias recibidas últimamente aseguran que ascenderá á 7.000 el número de victimas causadas por el terremoto. El Tehesme han quedado completamente arruinadas varias aldeas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA. El próximo viernes 9, fria en La Puebla, además de los trenes ordinarios, se efectuará el siguiente. De La Puebla á Palma, á las tarde. Palma 3 Noviembre de 883.—El Director General, Guillermo Moragües.

SOCIEDAD

ARQUEOLÓGICA LULIANA. El domingo 11 del corriente, á las 6 y media de la noche, el tío D. Bartolomé Ferrá dará su primera conferencia sobre *El Arte Religioso*. Lo que se anuncia por disposicion de la J. de G. Palma 6 Noviembre de 1883 — El Secretario, M. Bonet.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 7 Noviembre de 1883. LUCIA. A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 11 y 15 m. (Recibido á las 4 y 33 t.)

La «Gaceta» publica decretos nombrando al señor Weyler capitán General de Baleares y varios Gobernadores; admitiendo la dimision del señor Duque de Fernán-Núñez.

Madrid 6 á las 5 t.

El general Serrano irá de embajador á Francia.

Los monárquicos han obtenido una mayoría de 360 votos en las elecciones en Lisboa en las que han tomado parte 12.000 votantes. 4 p interior: 59 y 25.

Madrid 6 á las 7 y 15 t.

El manifiesto del señor Salmeron disientirá del del señor Ruiz Zorrilla.

El Príncipe heredero de Portugal ha sido herido en un ojo visitando una fundicion en Bélgica.

Madrid 6 á las 12 y 45 t.

En la última extraccion de la Loteria ha correspondido el premio mayor al número 10.178, despachado en Madrid; el segundo al 12.474; en la Coruña; el tercero al 13.748; en Murcia; el cuarto al 10.355 en Madrid y un premio de 5.040 pesetas al número 4.143, despachado en Palma.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 6.

4 p interior, contado, 00'00. Id. id. sin corriente, 58'85. Id. id. próximo, 00'00. 4 p amortizable, 73'00. Empréstio de Cuba, 90'50. Banco de España, 282 00. Paris 4 p interior contado, 56'66. Palma 4 per ciento, 58'85. Barcelona 4, or ciento, 59'05. Coloniales 48'00. Neries, 110'75. Alicante, 95'50. Orenses, 26'75. Directos, 25'50. Londres, 56'86. Francias, 80'00.

Fábrica de petróleo y aceites

DE MANUEL SALAS!

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.
- Cajas de dos latas á pesetas 17 una.
- Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.
- Por cada caja vacía con sus latas en buen estado se abonan una peseta.
- Por cada barril 4 pesetas.
- Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.
- Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.
- En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.
- Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cría.
- A medio real el kilo.
- Aceite de oliva para fábricas.
- A pesetas 70 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.

DESACHO, APUNTADES 35.



LEGIA

FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrasar de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix:

- 1.ª Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.
- 2.ª Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gar, que además de destrozarse la ropa, son perjudiciales á la salud.
- 3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.
- 4.ª Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Melchior y Nancalle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

Tambien encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

| | | |
|----------|----------|--------|
| 50 kilos | pesetas. | 37'50. |
| 25 id. | " | 20'00. |
| 1 id. | " | 0'90. |

RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos nuevamente introducidos en la fabricación de relojes en Suiza, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de Remontoirs de nuevo sistema y de Relojes-Despertadores para viaje, sólida y elegantemente contruidos, con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precisión, á precios sumamente ventajosos.

Nuestra casa fabrica con especialidad:

- 1.ª Remontoirs de nuevo sistema en níquel de la mejor calidad, con guarda-polvo del mismo metal, esfera luminosa, escape á cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado.
- No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente repasado.
- La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable á los viajeros, militares, cazadores, obreros, etc.
- Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico.
- Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.
- 2.ª Relojes despertadores de viaje con esfera luminosa, escape á cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posición, con montura de níquel, termómetro y espejo.
- Precio con esuche: 20 francos, ó sean 30 pesetas uno.
- Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.
- Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.
- Se solicitan correspondientes y agentes.

Joannot Hattisberger, Fábrica de Relojes, Berna (Suiza).

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante. Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial. Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis. Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten. Honorarios módicos y convencionales. La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion. La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
- Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
- Plaquetas impresas de inquilinatos, 3 cs.
- Diarios de navegación los hay á varios precios.
- Cuadernos de Bilacora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo quiere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotar, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, para ofrecer estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prelio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ó otros frutos y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avisarse con D. Maria Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Plano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40.º

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fabrica.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

EL PANCARITAT

DE S'ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B'volució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauzá.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Roger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Se necesita una joven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda Informaran, O'fila, número 14.